

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 28 de septiembre del 2026, el Director General de esta ASIONA Progreso el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez en su carácter de Presidente del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la novena sesión del año 2026, siguiendo con el orden del día, dio inicio a la sesión.----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).**
II. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
III. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
IV. **INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - AGOSTO 2026).**
V. **SITUACIÓN OPERATIVA.**
VI. **ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). El Presidente del Comité presenta el orden del día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión. ----------

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra el Subgerente de Operaciones de esta ASIPONA, el Lic. Raymundo Sánchez, en adelante Suplente de la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **EXTRAORDINARIA** ya que no se cuenta con el número de miembros requeridos. ----------

TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – El Suplente de la Secretaria Técnica informa el seguimiento de los acuerdos que se encuentran vigentes, **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN**. Se informa que, como parte del seguimiento permanente al esquema de representación de los cesionarios, se acordó la designación del representante común correspondiente a cada trimestre. En ese



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



sentido, para el tercer trimestre del año (julio–septiembre), se determinó que la representación estará a cargo de la terminal de Multisur. **2.- ANTIGÜEDAD DE LAS UNIDADES.** Continuando con el uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica, en seguimiento a la aplicación de la regla referente a la antigüedad de las unidades, informa que los frentes transportistas se encuentran en proceso de renovación de estas conforme al acuerdo previamente establecido de realizarlo de manera periódica para no afectar sus inversiones, manifiesta que se han retirado de la lista los modelos de las unidades entre 1960 y 1989. **3.- PRESTADOR DE SERVICIO DE BARRERAS CONTENEDORAS.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que, como parte del seguimiento a la problemática relacionada con el prestador de servicios Oil Spill Control Solutions, y en atención a la queja presentada por AMANAC el 12 de agosto del año en curso, se continúa con el procedimiento correspondiente. En este sentido, se informa que actualmente se encuentra en proceso la recopilación de la documentación necesaria y se está a la espera de contar con la representación correspondiente por parte de AMANAC, a fin de dar continuidad al procedimiento y proseguir con la atención de la queja remitida. ----------

CUARTO. – INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – AGOSTO 2026). Se le cede la palabra al Jefe de Operaciones, el Lic. Claudio Pech quien procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero – agosto 2026, en comparación al mismo periodo del año pasado; hasta el momento se lleva 5,472,691 toneladas operadas hasta el momento en el Puerto de Progreso, entre ellas 43.3% corresponde al petróleo y sus derivados, 38.3% al granel agrícola, 10.0% al granel mineral, 6.3% a la Carga contenerizada, 2.0% a la carga general suelta, 0.1% a otros fluidos. **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** Con respecto al movimiento de cargas por tipo de tráfico respecto a la importación en este 2026 se tiene un incremento del +3.6% a comparación del año pasado ya que se tuvieron 3,465,900 toneladas el año pasado cuando para este periodo del 2026 ya se tiene 3,592,200, y en exportación se tiene un decremento de -18.5%, el año pasado se tenían 293,700 toneladas operadas y en este año se lleva 239,300 y con respecto al cabotaje tenemos un incremento del 7.5%. **VARIACIONES DE CARGA.** Respecto a las variaciones por tipo de carga las del año pasado de Carga general se tiene un incremento del +90.7%, el aumento respecto a la importación es por maquinaria, turbinas y accesorios; y la exportación aumentó por el alimento para cerdo, sorgo, maíz y azúcar; la Carga contenerizada se tiene un decremento en comparación del año pasado del -20.2%, hubo un aumento en la importación del 7.8%, pero hay un decremento del 42.8% del volumen de exportación; el Granel agrícola con un incremento del +11.6%; el Granel mineral con un aumento de 51.9%, se tiene el incremento de escoria granulada, coque de petróleo, balasto y fertilizantes. Y otros Fluidos un decremento del -86.7%, esto derivado en lo que va del año hemos recibido únicamente una embarcación, sin embargo, se pretende que llegue otro barco con Estearina de palma. En cuanto a hidrocarburos comerciales se tiene un incremento del +4.7% con aumento de Diesel, turbosina y gasolina magna, y con los hidrocarburos de Pemex se tiene decremento de -14.8% derivado de asignación de mayor número de barcos a la instalación de Hidrosur, derivado de su logística y diminución en flujo, por estado actual de los ductos. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**. Con respecto al movimiento de contenedores en cajas y TEU´s en lo que va de este 2026 tenemos 29,585



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



de cajas operadas contra 40,443 que se habían manejado el año pasado, esto es un decremento de -26.8%; con respecto a los TEU´s el año pasado se tenía 54,480 y en este 2026 tenemos 76,208 esto igual es un decremento de -28.5%. **PARTICIPACIÓN DE TEU´S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 26,461 TEU´s exportados lo que representa un 49% del total y en cuanto a importación se tiene 28,019 que representa un 51%. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto a los cruceros se lleva 116 cruceros arribados en lo que va del año contra 103 del año 2025, lo que representa un incremento del 1+2.6% en comparación del año pasado; y respecto a los pasajeros igual se cuenta con un incremento del 19.7% ya que se lleva 370,000 pasajeros recibidos en este puerto contra 311,000 que se tenían para las mismas fechas del año pasado. **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 47.1% de ocupación contra 44.2% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 12.2% del 2026 contra 15.1% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 37.8% contra 22.1% del 2025; MUELLE 6 con 0.0% contra 11.2% del año pasado; MUELLE 7 con 73.7% contra 86.2%; MUELLE 8 con 86.7% contra 87.4%; MUELLE 9 con 100.3% contra 101.3%, CRUCEROS BANDA NORTE con 14.1% contra 17.1%; CRUCEROS BANDA SUR con 3.6% contra 2.6%; arriba del promedio de ocupación de 60% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Fraccionada descarga manual: Se tuvo 1 embarcación con alimento, debido a que operó con una grúa y se realizaron movimientos constantes de tapas; Unitizada baja densidad: Se tuvo 1 embarcación con tablestaca, debido a la estiba de la carga dificultó descargarla; Granel agrícola semiespecializado: Se tuvo 5 embarcaciones con granos, debido a la falta de transporte, el 82% de la carga venia solo en una bodega y 100% vino en solo una bodega; Hidrocarburos semiespecializado alta densidad: Se tuvo 2 embarcaciones con asfalto, debido a baja presión de bombeo y falta de pipas; Hidrocarburo especializado: Se tuvo 3 embarcaciones con hidrocarburos, debido a que no alcanzan el flujo máximo requerido por la terminal; Contenedores especializado: Se tuvo 9 embarcaciones con mercancía general, debido a que los buques están operando a una grúa, la otra se encuentra en mantenimiento; Contenedores semiespecializado: Se tuvo 5 embarcaciones con mercancía general, debido a que los buques están operando a una grúa, la otra se encuentra en mantenimiento. **INFORME ESTADÍSTICO DE LOS PUERTOS DE MÉXICO (ENERO – AGOSTO 2026).** Se informa que se han movido 8.2 millones de pasajeros con 2,236 cruceros arribados en todo el país, en cuanto a movimiento de carga son 166.7 millones de toneladas operadas en todo el país. **INFORME ESTADÍSTICO DE LOS PUERTOS DE MÉXICO (ENERO – AGOSTO 2026; PUERTO DE PROGRESO).** Se informa que el Puerto de Progreso ocupa el décimo lugar a nivel nacional en movimiento de carga. En lo que respecta al movimiento de carga en puertos comerciales, ocupa el séptimo lugar; asimismo, se posiciona en el séptimo lugar en movimiento de contenedores y en el quinto lugar en movimiento de pasajeros de crucero. ----------

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. – A) OBRAS EN MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, el Presidente del Comité informa la actualización de las obras que se están llevando a cabo en el recinto portuario. **A.1 REHABILITACIÓN DE LOSA DE MUELLE 6 TERCERA ETAPA.** El Presidente del Comité informa sobre los avances correspondientes a la rehabilitación de la losa en el Muelle 6, manifestando que los trabajos se encuentran progresando con un avance físico del 29%, y se estima finalizar la obra el





27 de noviembre del año en curso. **A.2 REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO EN LOS MUELLES 7 Y 3.** El Presidente del Comité informa que en cuanto a esta obra se lleva un avance físico del 60% y se ha llevado a cabo buena coordinación con las maniobristas para no afectar las operaciones durante la obra y viceversa, se estima finalizar la obra el 30 de octubre del año en curso. **A.3 MANTENIMIENTO AL ROMPEOLAS CAD. 0+548 AL 1+182.** Se informa que se lleva un avance físico de 8.24% y se estima finalizar el 28 de diciembre del año en curso. **A.4 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE UNAPROP.** El Presidente del Comité informa sobre la nueva instalación de alojamiento para el personal de la SEMAR ubicado en el punto de la Aduana, se lleva un avance físico del 0.24% y se estima finalizar la obra el 28 de agosto del año 2027. **B) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán**. En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se ha sostenido un total de 36 reuniones con la Terminal de Contenedores donde se han tenido progresos y avances significativos, comenta que tienen como punto pendiente la facturación la cual ya tiene un avance del 98.6%l la cual aún se continua en seguimiento, así como el mapeo de los procesos. **C) SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO.** En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que en relación con la última sesión celebrada el pasado 24 de marzo del año en curso, se gestionó y revisó el tema de ECOPIS, donde la apertura de los datos continuará de manera anual alineándose con las metodologías federales para la elaboración del reporte de GEI derivado de que el trimestral provoca duplicidad e inconsistencias. En cuanto a los usuarios se concluyó que es técnicamente viable incrementar el número de usuarios en la plataforma, así mismo la próxima reunión será celebrada el próximo 7 de octubre del año en curso. **D) SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD DEL PUERTO.** Toma la palabra el Subgerente de Protección de esta ASIPONA, Lic. Esteban Poot, quien explica que, como parte del seguimiento al desarrollo de este Subcomité y en cumplimiento de la primera fase, se llevó a cabo un diagnóstico de la situación actual del puerto, consistente en un cuestionario dirigido a los usuarios del recinto portuario, con la finalidad de recabar sus opiniones, obtener retroalimentación e identificar oportunidades de mejora ante la próxima implementación de modificaciones en la movilidad portuaria, derivadas de la ampliación del puerto. Asimismo, señala que, en una etapa posterior, se convocará a las distintas partes que integran y participan en las operaciones portuarias, con el propósito de analizar y establecer las estrategias necesarias para atender el crecimiento gradual que experimentará el puerto. De igual manera, comenta que se tiene contemplada la implementación de un Centro de Control de Tráfico Terrestre, el cual contribuirá a la gestión y organización de la movilidad durante la fase inicial de esta nueva configuración operativa. Posteriormente, toma la palabra el Presidente del Comité, quien complementa lo expuesto y señala la importancia de considerar las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de descarbonización, con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos para el año 2030. En este sentido, menciona que las propuestas para la movilidad portuaria deberán contemplar la determinación de los tipos de vehículos que podrán circular dentro del recinto portuario, considerando alternativas híbridas y/o eléctricas; el establecimiento de los lineamientos para la circulación del parque vehicular en las nuevas terminales de las dos plataformas; la implementación de un sistema automatizado para el control de ingreso y salida de los usuarios; la definición de los puntos de revisión aduanera; así como la puesta en marcha de una unidad centralizada que permita monitorear



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



y gestionar, en tiempo real, el flujo de vehículos y mercancías por vía terrestre. Finalmente, destaca la importancia de establecer el principio de «*cero espera en vialidad*», con el objetivo de garantizar la continuidad y fluidez del tránsito de vehículos y mercancías dentro del recinto portuario, contribuyendo así a una movilidad más eficiente, ordenada y sostenible, acorde con las necesidades operativas derivadas de la ampliación del puerto y con los objetivos de descarbonización previstos para el año 2030. **E) CIERRE DE CARRIL DE BAJADA POR OBRA.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre el cierre de un carril de bajada que se llevó a cabo a partir del 31 de agosto, esto por motivos de trabajos de mantenimiento al rompeolas, esto será únicamente durante la jornada laboral de la contratista encargada del proyecto, al finalizar el turno, se restablece la circulación normal, la obra concluirá tentativamente hasta el 28 de diciembre del año en curso. **F – G) CIERRE SEGUNDO TRAMO MUELLE 7.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que derivado de los trabajos de mantenimiento con tablaestaca en Muelle 7, se llevó a cabo el cierre del segundo tramo de dicho muelle para demolición de la trinchera, a partir del lunes 7 de septiembre se dio inicio al hincado de la tablaestaca, se proyecta liberar el primer tramo en aproximadamente 15 días. **H) RECORDATORIO ACTUALIZADO INFORMACIÓN EN EL PIS.** El Suplente de la Secretaria Técnica hace atento recordatorio a los miembros del Comité referente a la importancia de mantener permanentemente actualizada la información correspondiente a todo el personal que se encuentre empadronado en el sistema PIS a las instalaciones portuarias, así como realizar revisiones periódicas de su padrón de personal, verificando que la información registrada se encuentre completa, vigente y correcta. **I - J) INSPECCIONES SUBMARINAS.** En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que alrededor del mes de septiembre se han estado llevando a cabo inspecciones submarinas en este recinto portuario, específicamente en la zona de duques de alba, Muelle 4 y Muelle 5, donde se han recuperado del fondo del mar diversos objetos, esta actividad se está llevando a cabo con apoyo de los buzos de la marina y quedara como una actividad permanente. **K) REUNIÓN TEMA "PALOMAS".** El Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre la reunión celebrada el pasado 20 de agosto del año en curso, para dar continuidad al tema relacionado con la plaga de las palomas en el recinto portuario, donde participó el personal de esta ASIPONA Progreso, Hidrosur, Multisur y SEMARNAT, durante la reunión se analizaron alternativas para atender la problemática estableciéndose diversos acuerdos y acciones de seguimiento entre las partes involucradas para su atención y control, entre ellos Hidrosur presentó las bases para la cotización, por lo que se deberá realizar un levantamiento con fauna peninsular y la empresa biocontrol y cotizar con la empresa biocontrol. **L) PERMISOS PIS.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica comparte la relación del tiempo promedio de respuesta de ASIPONA Progreso respecto de la validación de las solicitudes de prestadores de servicios que operan en este puerto, donde se concluye que del periodo comprendido del 28 de agosto al 24 de septiembre de este 2026, de un total de 1,072 permisos gestionados, 1,067 fueron atendidos dentro del plazo de 24 horas, lo que representa un índice de cumplimiento al 93.75% lo que demuestra un desempeño satisfactorio en la gestión de los permisos. ---

SEXTO. – ASUNTOS GENERALES. – A) PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO. El Presidente del





Comité informó sobre el estatus actual del Proyecto de Ampliación del Puerto. Señaló que la fase 1 ya fue concluida y estuvo a cargo del Gobierno del Estado, donde se realizó el dragado del canal con una profundización de -13.30 metros y un ensanche de 180 metros, con una inversión de 1,630 MDP, la fase 2 que está a cargo de SSA Mexico igualmente ya se encuentra concluida desde el mes de agosto, donde se realizó el dragado de la dársena de ciaboga y adecuación de áreas operativas, con una inversión de 525 MDP, y la fase 3 que estará a cargo de esta ASIPONA Progreso, la cual la inversión aún está por definirse y se tiene contemplado realizar la construcción de dos plataformas logísticas de 40 hectáreas cada una, desarrollo de nuevas áreas navegables, nuevas dársenas de ciaboga y la consolidación de la ampliación portuaria, hasta el momento se encuentran en la etapa final de la licitación y se estima iniciar con la tercera fase a mediados de octubre del año en curso. Hasta el momento se lleva una inversión total estimada de 2,155 MDP. **B) MARCO DEL 85° ANIVERSARIO DEL MUELLE DE ARCOS.** El Presidente del Comité informa sobre los eventos y actividad realizadas el pasado 25 y 26 de septiembre del año en curso con motivo de celebración del aniversario del muelle de arcos, donde se llevó a cabo una ceremonia y la tradicional caminata “atardecer sobre el mar”. ----------

COMENTARIOS. – En uso de la palabra, el Presidente del Comité informa que el Capitán de Puerto, Armando Caballero, dejará próximamente el cargo que actualmente desempeña, por lo que próximamente se designará al nuevo capitán. En uso de la palabra, la representante de AMANAC solicita información sobre los avances de la obra de rehabilitación del Muelle 6 y cuestiona si los trabajos concluirán dentro del plazo establecido, toda vez que el avance reportado, correspondiente al 29 %, se considera bajo en relación con los tiempos previstos. En respuesta, el presidente del Comité señala que las empresas contratistas están obligadas a cumplir con los plazos establecidos en sus respectivos contratos y que, en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones económicas correspondientes, conforme a las cláusulas contractuales. Asimismo, explica que, durante el desarrollo de los trabajos y conforme se avanza en el levantamiento de la estructura del muelle, se han identificado condiciones estructurales no previstas, las cuales podrían ocasionar ajustes en el programa de ejecución y generar posibles retrasos. Finalmente, informa que se tiene previsto habilitar y entregar parcialmente el Muelle 6 a mediados de octubre, con la finalidad de permitir la operación de determinadas embarcaciones. Asimismo, se contempla que el muelle se encuentre en condiciones de operar al 100 % hacia finales de noviembre. En uso de la palabra, la representante de Hidrosur señala que, en relación con los trabajos de mantenimiento del Muelle 6, observó que se cuenta con un programa de ejecución calendarizado por tramos, en ese sentido, solicita que de ser posible, se elabore y comparta un cronograma similar para los trabajos previstos en el Muelle 7, que especifique los periodos de intervención de cada tramo, lo anterior, con la finalidad de anticipar y coordinar oportunamente las actividades operativas y logísticas necesarias para realizar las conexiones de sus ductos a las válvulas correspondientes, evitando afectaciones y retrasos en las operaciones de la Instalación. Continuando con el uso de la palabra, expone una situación relacionada con un prestador de servicios cuyo contrato había vencido sin que dicha circunstancia fuera notificada oportunamente a la instalación; señala que, al considerar que el





contrato continuaba vigente y no haber recibido aviso alguno sobre su vencimiento, se siguieron programando los permisos correspondientes con dicho prestador. Sin embargo, al advertirse que el contrato ya no se encontraba vigente, fue necesario iniciar la búsqueda de un sustituto debidamente autorizado, situación que generó retrasos en el programa de actividades, por lo anterior, solicita que se establezca un mecanismo de comunicación mediante el cual se informe oportunamente a los cesionarios sobre cualquier situación relacionada con la vigencia, autorización o continuidad de los prestadores de servicios, a fin de prevenir afectaciones a sus operaciones. De igual manera, consulta sobre el estado que guarda la elaboración de los lineamientos en materia aduanera, toda vez que ha transcurrido un periodo considerable sin que se haya recibido una respuesta o actualización al respecto, destaca que dicho documento es de especial relevancia para Hidrosur, debido a que se encuentra relacionado con diversos acuerdos pendientes, por lo que considera importante contar con información actualizada sobre su avance. En respuesta, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que, hasta el momento, el Subcomité de Aduana no ha registrado avances y que, de acuerdo con la información recibida, los lineamientos aún no han sido concluidos. Al respecto, un representante de Aduana toma la palabra y señala que se realizará la revisión correspondiente. Retoma la palabra el Presidente del Comité para comentar que cualquier situación se tenga con los prestadores de servicio se manifiesta en el Comité para tener el antecede legal ante cualquier situación. El Suplente de la Secretaria Técnica añade que se pudiera coordinar alguna circular para difundir entre los cesionarios, referente a la vigencia de los prestadores de servicio. En uso de la palabra, el Gerente de Operaciones de la Terminal de Contenedores manifiesta su preocupación ante la falta de respuesta por parte de la ANAM y de la ASIPONA, respecto de la autorización que les permita continuar operando en el Muelle 7. Al respecto, informa que actualmente se encuentra un buque en operación en dicho muelle y que el permiso correspondiente vence el día siguiente, por lo que existe incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones a partir de las 00:00 horas, con el riesgo de que las actividades de carga y descarga deban suspenderse antes de su conclusión. En respuesta, el presidente del Comité señala que, de manera verbal, la ANAM ha manifestado que la terminal puede continuar operando; sin embargo, precisa que la emisión formal de la autorización presenta retrasos, presuntamente derivados de los cambios en la plantilla de personal de dicha dependencia. Por su parte, el Suplente de la Secretaria Técnica interviene para informar que el acuerdo establecido con el administrador de la Aduana consiste en que este notificará tanto a ASIPONA como a la Dirección de la Terminal de Contenedores en cuanto disponga de información relevante o se convoque a una reunión para abordar el asunto, misma que se considera necesario llevar a cabo el día de hoy, dada la proximidad del vencimiento del permiso vigente y la necesidad de garantizar la continuidad de las operaciones en el Muelle 7. Asimismo, señala que ha mantenido comunicación con el administrador desde las primeras horas del día, sin que hasta el momento se haya obtenido una respuesta concreta, no obstante, se compromete a reiterar la solicitud de información al término de la presente reunión, a fin de obtener una definición y, de ser posible, concretar la reunión durante el transcurso del día. Finalmente, una representante de la Terminal de Contenedores enfatiza la importancia de contar con un documento oficial que sustente legalmente la autorización para continuar operando, toda vez que actualmente la Terminal se encuentra realizando los trámites correspondientes





para la renovación de su autorización como recinto, en ese sentido, destaca la necesidad de disponer de certeza jurídica y documental que respalde la continuidad de sus operaciones y permita dar seguimiento adecuado al proceso de renovación. En uso de la palabra, el representante del Cuerpo de Pilotos, quien expone las observaciones detectadas durante las maniobras de atraque y desatraque realizadas en los Muelles 3 y 7, relacionadas con la insuficiencia de personal amarrador para atender buques de las dimensiones que operan en dichas instalaciones. Al respecto, señala que, conforme a lo establecido en la Regla 59 de las Reglas de Operación, se determina el número de amarradores que deben participar en las maniobras, de acuerdo con las características y dimensiones de cada embarcación. Sin embargo, manifiesta que se ha observado que, en algunos casos, únicamente se presentan dos amarradores por punta, situación que dificulta el manejo de los cabos, prolonga el tiempo de ejecución de las maniobras y compromete las condiciones de seguridad, tanto para el personal involucrado como para las embarcaciones, asimismo, indica que no se está utilizando el bichero durante las maniobras, lo que representa otra condición que debe revisarse para garantizar su adecuada ejecución. De igual manera, advierte que, en las próximas semanas, las condiciones climatológicas podrían dejar de ser favorables para la realización de estas maniobras, por lo que considera necesario atender la situación oportunamente, a fin de prevenir riesgos y evitar afectaciones a las operaciones portuarias. En respuesta, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se convocará a una reunión de trabajo con los prestadores de servicios correspondientes, con el propósito de analizar y atender la problemática expuesta. Asimismo, solicita la participación del representante del Cuerpo de Pilotos en dicha reunión, a efecto de que exponga las observaciones identificadas y contribuya a establecer las medidas correctivas que correspondan, en cumplimiento de las Reglas de Operación y de las condiciones de seguridad aplicables. ----------

No teniendo más asuntos a tratar, el secretario técnico da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las dieciséis horas con seis minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico**. ----------

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.





Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaría de Marina – Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SENASICA

SEMARNAT

Gobierno del Estado - SETY

Gobierno Municipal

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026



2026 año de Margarita Maza



Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp

Representante de los Cesionarios

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C.

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Titular del Órgano de Interno de Control adscrito a la ASIPONA Progreso – C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. - AMANAC

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com